



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004680/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Bioq. Mary Luz Perea Vega, en un cargo de Profesor Asistente (DSE) y un cargo de Profesor Ayudante A (DSE), ambos del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Bioq. Mary Luz PEREA VEGA, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE) y un cargo de Profesor Ayudante A (DSE).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Bioq. Mary Luz PEREA VEGA (**Legajo 51.670**) en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) -código 114-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a partir del **01-04-2016** y hasta el **30-09-2016**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Bioq. Mary Luz PEREA VEGA (**Legajo 51.670**) en un cargo de **Profesor Ayudante A (DSE) -código 118-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a partir del **01-04-2016** y hasta el **30-06-2016**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 4º.- La Bioq. Perea Vega deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nº: 84
CM.mes

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC